

CERTIFICADO ACUERDO J/D Nº 33 / 2018.

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su octava sesión ordinaria para el período 2018, realizada con fecha 19 de noviembre del mismo año, por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° letra i) de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, acuerda lo siguiente:

Uno) Aprobar la suscripción de un convenio de subsidio por un monto de hasta \$150.000.000.- con la Corporación de Fomento de la Producción CORFO, cuyo objeto es la ejecución del proyecto denominado "CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA OTL DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO", con código 18COTL-93527, proyecto adjudicado a la Universidad del Bío-Bío en sesión Nº 297 del Subcomité de capacidades tecnológicas de CORFO realizada el 16 de agosto de 2018.

Dos) Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al Sr. Rector, don Mauricio Cataldo Monsalves, o a su subrogante legal, para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el número uno precedente, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester y acordar todos los elementos de los mismos, sean de su esencia, naturaleza o meramente accidentales, así como las escrituras que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, y las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso correspondiere, debiendo dar cuenta de sus actuaciones a esta H. Junta Directiva.

La H. Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

ARDO PONCE SOTO

SECRETARIO

MINISTRO DE FE

CONCEPCION, 19 de noviembre de 2018.